ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO, EFECTUADA EL 8 DE JULIO DE 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14 horas del jueves ocho de julio de dos mil diez, en el Salón "1" del edificio "I" de esta Cámara de Diputados, se reunieron en Sesión Plenaria las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial para la Familia, para el desahogo del Orden del Día que se anexa a la presente.

Lista de Asistencia:

Mesa Directiva:

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (Presidenta).
Dip. Guadalupe Pérez Domínguez

Integrantes:

Dip. Margarita Gallegos Soto
Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes
Dip. Teresa Del Carmen Inchaustegui Romero
Dip. Arturo Ramírez Bucio
Dip. Elsa María Martínez Peña

Declaratoria de Quórum. La presidenta de la Comisión, **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, da la bienvenida a las y los diputados presentes a esta Reunión, e informa que existe quórum legal para celebrar la reunión ordinaria.

Como primer punto del **Orden del Día**, se dio lectura al mismo y se procedió a su aprobación. (votación–aprobado).

En cuanto al segundo punto, que fue lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, en votación económica se dispensa su lectura y se aprueba en sus términos.

Continuando con el punto tres del orden del día: Avances en la organización del "**Encuentro Nacional Legislativo *Hacia la armonización legislativa en derecho familiar***", y acreditación de diputadas o diputados de la Comisión para coordinar la organización y desarrollo de las Reuniones Regionales del Encuentro, al respecto la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo,** presidenta de la Comisión Especial para la Familia, informa que el documento que se presenta, refleja las opiniones de cada una de las y los diputados que realizaron en tiempo y forma comentarios o en su caso observaciones, pero además, contiene la propuesta de sedes para las Reuniones Regionales.

Asimismo mencionó, que el acuerdo de mesa directiva fue, que una diputada o diputado de cada Grupo Parlamentario se hiciera cargo de cada una de las sedes, de tal manera

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx

que para el Partido Revolucionario Institucional la propuesta era Nuevo León; pero que debido a las circunstancias en que se encuentra el Estado, el grupo parlamentario propone la realización de este evento en Coahuila, que también está en las mismas condiciones de desastre por razones climatológicas, ante lo cual, el Dip. Arturo Ramírez Bucio del Grupo propuso como sede la Reunión Regional Norte, el estado de Zacatecas; así se acuerda que las Reuniones regionales Centro (Jalisco) y Sur (Chiapas) estarán coordinadas por las Diputadas Paz Gutiérrez Cortina de Acción Nacional y Enoé Uranga Muñoz de la Revolución democrática, respectivamente.

Sobre el mismo punto del orden del día, la diputada **Teresa del Carmen Incháustegui Romero** comenta que no tiene ningún problema en la parte de las regiones, pero observa lo siguiente: que el enfoque con el cual se está abordando esta problemática de la familia es un enfoque jurista; que está ausente la reflexión de la familia, de las familias, de las estructuras familiares en este país, ¿Cuál es la situación en la que están?, ¿para qué queremos las leyes?, ¿cuáles son los problemas a los que deben de abordar las leyes, o lo que deben de solucionar las leyes?; que en las "mesas temáticas, no está el tema de los derechos humanos y las familias, los derechos humanos de las personas. Porque los derechos humanos aquí se le ponen los derechos humanos en el ámbito familiar, se les llama, en el entorno familiar".

También expone que si, se pretende hacer una armonización legislativa en materia de familias, se tendría que tener claro cuáles son los principios y el enfoque que queremos armonizar y que lo mismo sucede con el caso de la famosa perspectiva de familia, pues no se ha discutido ¿qué es eso?, ejemplifica que "incluso aquí cuando se presenta en la parte de un presupuesto, ¿qué acciones son las que vamos a impulsar? ¿En qué punto le vamos a poner al presupuesto, si no tenemos una definición de cuál es la perspectiva de familia con la que queremos trabajar? Vamos a trabajar por la conciliación, vamos a trabajar por la igualdad de género y al interior de la familia".

Sobre los comentarios de la diputada **Teresa del Carmen Incháustegui Romero**, la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo** expresa que el trabajo que realiza la Comisión está basado en el Programa Anual de Trabajo, el cual fue acordado y aceptado por las y los diputados que integran la comisión. Además, de que no se cuenta en este momento con un diagnostico sobre la familia y precisamente por eso el encuentro es de armonizar legislativamente, el cual parte del principio de que no se conoce realmente el tema de las familias, en el país; puntualiza, que la presidencia lo único que ha hecho es recibir las propuestas realizadas por las y los diputados y dedicarse a definir lo qué quieren, cómo lo quieren y a dónde quieren llegar.

La **diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero** comenta que existen datos sobre las familias, en el INEGI y la CONAPO, reportes que se pueden sistematizar para ver de qué estamos hablando cuando estamos hablando de un problema en las familias, menciona que "si esta comisión tiene por objetivo trabajar para el bienestar, la armonía de las familias mexicanas, pues tenemos que partir efectivamente de un diagnóstico sobre

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx

cómo está la familia mexicana". Además, aclara que su propuesta no es echar abajo este encuentro, su propuesta es que en los temas de las mesas de diálogo se agregue la visión sociológica y económica de las familias mexicanas; que se agregue la visión de los derechos humanos de las familias y que no solamente se haga una reflexión sobre el marco jurídico en materia civil y familiar, propone también que exista una pluralidad de voces.

La **presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo,** puntualiza que nunca ha sido el sentido de esta comisión, solamente ajustarse a la materia jurídica, que el acuerdo es revisar la legislación local con el respeto de la autonomía y soberanía de cada uno de los congresos estatales, pero desde todos los aspectos: sociológico, económico y cultural, es decir, el impacto que estas leyes tienen en los diferentes aspectos.

En relación a los comentarios de las **diputadas Teresa del Carmen Incháustegui Romero** y **Diva Hadamira Gastélum Bajo**, La **diputada Guadalupe Pérez Domínguez** señala que es muy importante entender que el tema del encuentro nacional no está separado de la elaboración de un diagnóstico, cuando menos un diagnóstico base que permita partir de alguna estadística, de algunas cuestiones que serán básicas para el trabajo, asimismo sugiere pedir al CEDIP apoyo de expertos para ir nutriendo ese diagnóstico, desde la estadística hasta lo jurídico.

La **presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo,** enfatiza que el acuerdo fue desde un principio que todo es plural, por lo que solicita a las y los diputados presentes, que hagan llegar a la Comisión los listados de las personas u organizaciones que quieran invitar al evento.

La **diputada Elsa María Martínez Peña** comenta que desde su inicio, es muy claro que el Encuentro Nacional Legislativo tiene como objetivo una suma de esfuerzos, para que nos lleve a hacer visible y promover un enfoque transversal de la problemática de las familias en los ámbitos legislativos, sociales, económicos y políticos. Que en el partido, Nueva Alianza, se ha apoyado cotidianamente este tipo de esfuerzos, porque un factor de unidad e identidad tan importante como la familia, requiere un marco jurídico e institucional, que permita su fortalecimiento y pleno desarrollo.

La **diputada Margarita Gallegos Soto** expresa que, durante mucho tiempo se luchó por conformar esta Comisión la cual está integrada por las diferentes ideologías políticas, que ella está a favor de realizar el Encuentro Nacional Legislativo y que se debe aprovechar la oportunidad que durante mucho tiempo se buscó y ahora se tiene, y que no se eche a perder por cuestiones partidistas.

El **diputado Arturo Ramírez Bucio,** reflexiona que no esta peleada la decisión de que el Encuentro Nacional se pueda hacer antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones de esta Cámara y, también ver lo del diagnóstico; que en el Encuentro Nacional va a servir para ver hacia dónde queremos que se enfoque la familia.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero aclara que no se trata de un debate partidario, ya que el tema de la familia toca situaciones que son ideológicas más que políticas.

La **presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo,** expresa que le pidieron un diagnóstico y para ello se invitó a la titular del DIF y la Lic. Laura Carrera, que si hay que traer a otro experto, otra institución, o bien traer más información, en eso se está trabajando. Pero se ha dado cuenta de que el diagnóstico que presentó el DIF, un estudio que hizo en el 2005 y volvió a hacer de nueva cuenta en 2007, aquí dio cuenta de lo que se tiene, y que ahí sí había un desagregado.

La **diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero** considera con todo respeto que se debe tener más de una visión para saber de qué se trata y ante qué problema estamos; que el DIF trajo una visión institucional y que el INEGI tiene datos y tiene datos desagregados. CONAPO tiene datos desagregados, por lo que solicita que la Comisión cuente con un documento base que esté planteando esos problemas y que estemos también definiendo qué es lo que podemos llamar "perspectiva de familia" y/o transversalidad en la familia y que esa sea nuestra orientación.

En relación a lo mencionado por la **diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero,** la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo,** comenta que esta es una nueva solicitud, que se va a trabajar, con el propósito de poder avanzar en el resto de los asuntos agendados.

La **presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo,** continuando con los avances de Encuentro Nacional, comenta que lo que sigue es saber en qué fechas se celebraran las Reuniones Regiones, la propuesta es que se a partir de la primera quincena de agosto y que de la pluralidad de que se ha estado hablando es ya un acuerdo tomado no solamente para el encuentro, sino para toda la vida de esta comisión.

La **diputad Teresa del Carmen Incháustegui** solicita que incluyan en el Encuentro Nacional las versiones sociológicas, antropológicas, politológicas y demográficas de la familia.

Para concluir este punto del orden del día, la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, presidenta, informa que se incorporaran como ponentes para el Encuentra Nacional a sociólogos y antropólogos; que queda como propuesta tentativa para celebrar las Reuniones Regionales hasta ser confirmadas por escritos las siguientes fechas y sedes: miércoles 4 de agosto Coahuila, miércoles 11 de agosto Jalisco y miércoles 18 de agosto Chiapas y nacional miércoles 25 de agosto. Que los ponentes para las Reuniones Regionales, sean prioritariamente de cada región, toda vez que el presupuesto de la Comisión es muy reducido para pagar viáticos y traslado de los ponentes, que el plazo

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx

para entregar el listado de organizaciones para realizar la correspondiente invitación así como la lista de ponentes sería para el próximo martes.

Continuando con el punto cuatro del orden del día, que es la opinión de los Centros de Estudio de Derecho e Investigación Parlamentaria (CEDIP), y para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), y de las Finanzas Públicas, con relación a los proyectos de iniciativas sobre deudores alimentarios, y para la creación de la Comisión Ordinaria de las Familias.
La **diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero**, propone que la Comisión realice un cuadro en donde estén las propuestas y las observaciones para simplificar en la lectura.

Al respecto la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo,** comenta que no existe ningún problema para realizar el cuadro que solicita, asimismo, informa que en la reunión se encuentra presente el Dr. Juan Ramírez Marín, del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentarias, a quien se le concedió la palabra y comentó que se están estudiando los documentos en el Centro de Estudios para profundizar y tratar de cubrir las lagunas, o las cuestiones que hayan quedado sueltas, en el entendido de que el objetivo es coadyuvar con la comisión, a lograr un proyecto lo más viable, y lo más adecuado a la realidad del país. La diputada **Diva Hadamira Gastélum Bajo** comenta que también los asesores realizaron comentarios a los documentos enviados por los Centros de Estudios.

La **presidenta diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo** en relación al punto cinco del orden del día que es la relación de iniciativas y minutas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a diversas comisiones de la misma, que tienen relación o se refieren a temas de familias, a fin de solicitar la ampliación de turnos de aquellas a las que esta comisión tenga interés de emitir opinión, comenta que ya se hizo la petición, que sólo se entrega el listado para su conocimiento.

En lo que corresponde al punto seis del orden del día que es el acuerdo de la Mesa Directiva para la celebración de una reunión de trabajo con diputados y diputadas de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fin de acordar los mecanismos para la integración de una propuesta de asignación presupuestal para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, que fortalezca los programas de actividades gubernamentales de impacto a las familias mexicanas, con la presencia de la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF, y expertos en el tema, así como representantes de la sociedad civil organizada, informa la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo**, que lo anterior tiene relación con una petición hecha en la anterior reunión del pleno de la Comisión, que es la elaboración de una propuesta de presupuesto con miras a la integración en el PEF 2011 en materia de familias mexicanas, en donde pudiera participar al Comisión de Hacienda, la Comisión de Presupuesto, el DIF, y poder desde aquí, desde la comisión tener una propuesta en el tema.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx

En relación a los anterior la **diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo** informa que ya se avanzó sobre el tema con una persona que tiene conocimiento, la doctora Lucía Pérez Fragoso, que es de una ONG, Equidad, Género y Familia, y hemos estado ya en pláticas con ella, para ver la posibilidad de tener una reunión con ella, que de concretarla, se les dará a conocer con anticipación la fecha.

Finalmente y como resultado de lo anterior se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se buscará elaborar un diagnostico de familia, sobre perspectiva y transversalidad de las familias.

Segundo: Se elaborará por parte de la Comisión, un cuadro que contenga la opinión de los Centros de Estudio de Derecho e Investigación Parlamentaria (CEDIP); para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), y el de las Finanzas Públicas, con relación a los proyectos de iniciativas sobre deudores alimentarios, y para la creación de la Comisión Ordinaria de las Familias.

Tercero: Se realizarán las gestiones pertinentes para celebrar una reunión de trabajo con la Dra. Lucía Pérez Fragoso, con el tema de Presupuestos Públicos para las Familias.

Cuarto: En relación al Encuentro Nacional Legislativo se acordó incorporar como ponentes en las reuniones regionales a sociólogos y antropólogos; se da como plazo para la lista de ponentes para las mesas temáticas el próximo martes y finalmente por escrito se enviará a las oficinas de la diputadas y diputados la confirmación de las sedes y fechas de las reuniones regionales.

Desahogados los asuntos previstos en el Orden del Día, la diputada Presidenta, **Diva Hadamira Gastélum Bajo** procede a la clausura de esta reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Familia.

RÚBRICAS

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO, EFECTUADA EL 8 DE JULIO DE 2010

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria

Dip. Paz Gutiérrez Cortina
Secretaria

Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz
Secretaria

Dip. Laura Arizmendi Campos
Integrante

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos
Integrante

Dip. Laura Elena Rodríguez Estrada
Integrante

Dip. Margarita Gallegos Soto
Integrante

Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes
Integrante

Dip Teresa del Carmen Incháustegui Romero
Integrante

Dip. Margarita Liborio Arazola
Integrante

Dip. Julieta Octavia Marín Torres
Integrante

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,
EFECTUADA EL 8 DE JULIO DE 2010

Dip. María Isabel Pérez Santos
Integrante.

Dip. Arturo Ramírez Bucio

Dip. Elsa María Martínez Peña
Integrante.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 3; Lada s./c.: 01-800-122-6672; 01-55-5036-0000 exts. 53093, 53094, 53095
correo-e.: diva.gastelum@congreso.gob.mx